

SUCRE, ÁREA ESTRATÉGICA PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA (1900-1915)

Marisol Rodríguez Arrieta *

RESUMEN

La formación de los centrales azucareros, ubicados en el distrito Sucre del estado Zulia, durante las primeras décadas del siglo XX, habría iniciado el proceso de industrialización en la Venezuela agroexportadora. El sur del lago de Maracaibo posee inmensas tierras con vocación agrícola y ha sido terreno propicio para la siembra de la caña, materia prima básica para la elaboración del azúcar, lo cual hizo posible la instalación de asociaciones de capital privado local y regional con capitales foráneos en la búsqueda de nuevas formas de participación y acumulación de riqueza. Los centrales azucareros dieron un impulso a una nueva economía nacional y a una clase dominante emergente que diversificó la economía en el distrito Sucre y expandió el desarrollo del capitalismo en Venezuela. Entre ellos se pueden señalar la Compañía Anónima “Central Zulia” (1912); el “Central Venezuela” (1913) y el “Central Gran Vía” (1920), empresas que operaron con tecnología criolla e importada, proveniente desde Cuba y los Estados Unidos. Estas asociaciones estratégicas orientaron sus esfuerzos a la adquisición de tierras ejidas, casas, haciendas, plantaciones de cañas con sus peones con el objeto de disponer de un espacio adecuado para el funcionamiento de los ingenios.

Palabras Clave: Ingenio, Tecnología, Azúcar, Capital, Asociación Estratégica.

*Mg. En Historia de Venezuela. Investigadora activa adscrita al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES). Profesora de La Universidad del Zulia. Candidata al Doctorado en Ciencias Humanas.

ABSTRACT

The formation of the sugar power stations, located in the district Sucre of the Zulia state, during the first decades of 20th century , initiated the process of industrialization in the Venezuelan agricultural exporter process. The south of Maracaibo lake has immense land with Agricultural vocation and has been propitious for the associations of local and regional private capital with foreign capitals in the search of new forms of participation and accumulation of wealths. The sugar power stations gave an impulse to new national economy and dominant emergent class that Sucre diversified to the economy in the district and expanded the development of Capitalism in Venezuela. Among these industries can be cited: the Company Anonymous “Central Zulia” (1912); “Central de Venezuela” (1913) and the “Central Gran Vía” (1920), which operates with technology originating from Cuba and U.S. Strategic associations oriented their efforts to the acquisition of communal land, cane house, properties, plantations with their laborers with the intention of having an suitable space to the operation of the talents.

Key Word: Talent, Technology, Sugar, and Capital, Strategic Associations.

Introducción

La formación de los centrales azucareros, ubicados en el distrito Sucre , actualmente municipio del estado Zulia, durante las primeras décadas del siglo XX, habría iniciado el proceso de industrialización en la Venezuela agroexportadora. El sur del lago de Maracaibo posee inmensas tierras con vocación agrícola y ha sido terreno propicio para la siembra de la caña, materia prima básica para la elaboración del azúcar, lo cual hizo posible la instalación de asociaciones de capital privado local y regional con capitales foráneos en la búsqueda de nuevas formas de participación y acumulación de riqueza.

Estas compañías se crearon no sólo con el propósito de controlar la cadena productiva de la caña, desde la siembra hasta su comercialización, sino ampliar su radio de acción a la exploración, explotación y negociación del petróleo, gas, madera, compra y venta de ganado, construcción de viviendas, muelles y vías férreas, instalación de líneas telefónicas, entre otras actividades.

Las compañías azucareras dieron un impulso a la nueva economía nacional y a una clase dominante emergente que diversificó la economía en el distrito Sucre y expandió el desarrollo del capitalismo en Venezuela. Entre ellas se pueden señalar la Compañía Anónima “Unión Agrícola” (1909); Compañía Anónima “Central Zulia” (1912); y “La Venezuela Sugar Company” (1913) empresas que operaron con tecnología criolla e importada, proveniente desde Cuba, Europa y Estados Unidos. Estas asociaciones estratégicas orientaron sus esfuerzos a la adquisición de tierras ejidas, casas, haciendas, plantaciones de cañas con sus peones, con el objeto de disponer de un espacio de condiciones adecuadas para el funcionamiento de los ingenios.

En este proceso en el que se mezcló el interés privado con el colectivo, un sector de la población del distrito Sucre con un grupo de inmigrantes que vivieron en las colonias fueron deslumbrados por los tiempos de la zafra y el auge comercial del azúcar para incorporarse como peones en los ingenios establecidos en este territorio del estado Zulia.

Debido a la importancia de este momento histórico, la investigación pretende reconstruir, a partir del estudio del proceso socio-económico y político que generó la instalación de la industria azucarera en el sur del lago de Maracaibo, los modos y maneras cómo la fuerza local autónoma –asentada en los municipios Bobures y Gibraltar- se organizó internamente y engranó con el poder regional, central y extranjero; igualmente, determinar cuáles fueron los mecanismos creados para lograr conciliar tan variados y contrastantes intereses.

La Fertilidad de Gibraltar

El espacio que ocupaba geográficamente el distrito Sucre, hoy municipio, fue el que antiguamente se llamó cantón Gibraltar. Estando en la actualidad cortado por dos fajas de terrenos, una, desde el río Carrillo hasta el río Pocó, que pertenece hoy al estado Trujillo y otra, menos extensa, que comprende desde el río Torondoy hasta el río San Pablo, en jurisdicción del estado Mérida. Los terrenos son, en general, llanos; al sur existe una montaña que se extiende hasta la alta serranía, toda desierta pero con una fertilidad asombrosa. Multitud de ríos bañan este municipio, cuyo principal cultivo fue por mucho tiempo la caña de azúcar, pero también se cultivó cacao, café, plátano, coco, maíz, arroz y otra clase de frutos menores.

A inicios del siglo XX, esta región histórica situada a orillas del sur Lago de Maracaibo, abarcó un litoral de siete leguas, la mayor parte de los terrenos eran anegadizos como consecuencia de las lluvias que se estancaban y el desborde de los ríos que la regaban. Este lugar estuvo conformado por seis parroquias que se nombraban: Gibraltar, la Cabecera, Bobures, Independencia, Vargas, Heras y el General Urdaneta. Para el año de 1901, en sesión ordinaria del 20 de diciembre, el Concejo Municipal del distrito Sucre acordó ante la Asamblea Legislativa que las parroquias Independencia y Vargas “sean devueltas en calidad de Caserío, a las que antiguamente pertenecían; Vargas, antiguo San Antonio a la parroquia Heras; Independencia, Palmarito a la de Bobures..”¹.

El proceso de crecimiento poblacional, la construcción de viviendas y la expansión de las haciendas se aceleraron en el último período decimonónico; simultáneamente el puerto de Bobures fue captando el tráfico que antes era drenado por Gibraltar y los puertos menores que se beneficiaban del camino de Torondoy. La topografía en su totalidad se prestaba admirablemente para el progreso de sus habitantes. La amplitud de su “mansa rada y las facilidades que presenta para la construcción de muelles, lo recomiendan favorablemente como centro de un gran comercio, que se desarrollará muy pronto a favor de las extensas relaciones comerciales que sostiene con todos los puertos y ciudades que están a orillas de la Laguna”².

Desde el punto de vista de los suelos, son terrenos extensos y con vocación agrícola: “el labrador siembra el grano con poco trabajo, y al tiempo favorable recoge gozoso, aunque fatigado, cosechas abundantes, según las facultades del que las logra, si es que en ellas pueden hacerse grandes trabajos como es natural, al paso

¹ **Archivo Histórico del Estado Zulia** (en adelante **AHZ**). Año 1901, Tomo 11, Legajo 1, Folio 1.

² Véase Reconocimiento de caminos de Mérida al Lago de Maracaibo. Ingeniero Julián Churión. Mérida, 7 de enero 1874. En Memoria Obras Públicas 1875 págs. 116-117. Obra citada por Pedro Cunil Grau **Geografía del Poblamiento Venezolano en el Siglo XIX**, pág. 1.290. El autor realiza una descripción y análisis desde 1830 hasta 1900 sobre la situación geográfica del hoy Estado Zulia y sus actuales municipios.

que los muchos pobres, que son los que más abundan aquí, sólo cosechan lo necesario para una miserable subsistencia, que se debe en mucho en la actualidad, a lo abatido del precio de los frutos”³. En los campos de Bobures había un considerable número de haciendas con trapiche de vapor y de fuerza animal⁴, y una o dos en el resto de las parroquias, que producen aguardiente de caña y cargas de dulce en abundancia para el consumo doméstico de la región zuliana. De acuerdo con estas condiciones desfavorables para la explotación a gran escala de la caña de azúcar y su transformación en azúcares mascabado, dorada o blanca, la elite comerciante y productora sucrense vinculada con la regional y extranjera se vio en la necesidad de cambiar la manera de explotar las tierras y procesar el bastón con tecnología nueva importada que acelerara la cadena productiva de la caña de azúcar y la calidad del producto para su posterior exportación y consumo interno .

En cuanto a las condiciones económicas, para la primera década del siglo XX, las rentas en Sucre no alcanzaron a cubrir cada una de las parroquias que lo conformaba. El comercio no tenía gran proyección y aprovechamiento, porque los “navegantes que arribaron trayendo sus comestibles, géneros, animales que los venden al pueblo y a la generalidad de los agricultores que permutan o venden sus frutos también a los Andes, lo hacen en determinados pueblos del distrito...digamos que el comercio está muy decaído a causa de la baratez de los frutos y pobreza de los pueblos”⁵.

³ **AHZ.** Año 1901, Tomo 5, Legajo 30. Exposición que realiza Arecio Benavides Presidente del Concejo Municipal del al Presidente del Estado Zulia, para su memoria a la Asamblea Legislativa. Gibraltar el 5 de noviembre de 1901.

⁴ Según el análisis detallado que realiza Manuel Moreno Fraginales de los centrales en Cuba, en su obra de III tomos **El Ingenio**, define el Trapiche como la mínima unidad productora. Su nombre identifica todo el proceso industrial con la única máquina que en realidad existe, el molino o trapiche. Tiene las mismas características de los más pequeños ingenios. Produce mascabado y raspadura. Procesa, como máximo, una caballería de tierra cañera. Consta de un pequeño trapiche de fuerza motriz animal, dos o tres pilas de hierro o cobre batido y su fuerza de trabajo oscila entre 5 y 10 hombres. Similares características estarían presentes en los trapiches ubicados en el distrito que fueron modernizados a partir de la segunda década del siglo XX algunos desplazados por la nueva tecnología que llegó gradualmente al sur del lago, pág 169.

⁵ **Ibidem.**

Respecto a las vías de comunicación, existió una reducida infraestructura que frecuentaban los pueblos andinos y los del distrito, la cual se hacía por los caminos húmedos y frágiles que interrumpían las relaciones o la obstaculizaban por completo “caminos son éstos que poniéndolos en buen estado, habiendo recursos, proporcionarían un libre y constante comercio, darían ensanche a la agricultura y mejoras de población y capitales”⁶.

Este panorama no lucía favorable para cualquier empresa que tuviera planes de crecimiento y expansión; quien esperaba dinamizar la región sucrense conocía el esfuerzo individual y colectivo que se debía organizar para modernizar el espacio y adquirir la tecnología que le garantizara la producción adecuada a la demanda de los mercados e intereses de la elite y del nuevo proceso que se generaría en beneficio de la población del distrito Sucre.

La inestabilidad política que reinaba en el país desde 1899 a 1901, repercutió de igual forma en el distrito Sucre; motivada por la Revolución Restauradora iniciada desde el Táchira, por el general Cipriano Castro, unido al movimiento mochista que estalló en el mismo año, y finalmente la invasión que llevaron a efecto las autoridades de Mérida en el territorio zuliano por reclamos de límites entre ambas entidades políticas⁷. La elite encargada de administrar la región le dio el apoyo solicitado por la capital del estado Zulia, Maracaibo, para enfrentar a los andinos. Este último

⁶ **Ibíd.**

⁷ La respuesta a ésta problemática limítrofe fue parcialmente atendida por el gobierno de turno, según informe que presentó el presidente provisional del estado Zulia a la Asamblea Constituyente en el año de 1901. “Una cordial y armonía ha procurado mantener el gobierno del Zulia con los de los otros estados de la Unión; y es de justicia consignar que ha logrado felizmente su propósito, pues a tal respecto sólo tenemos que lamentar la injustificable invasión que en territorio zuliano llevaron a efecto y mantienen las autoridades de Mérida, empleando para ello procedimientos inusitados y haciendo de caso pensado abstracción de los argumentos fundados en la razón, en la justicia, en las leyes y en la historia, que hemos hecho valer para rechazar la agresión y volver por los fueros y derechos que en tal material le corresponden legítimamente a esta Entidad Política. Por fortuna, el Jefe Supremo del ejecutivo nacional intervino en el grave asunto, nombrando una comisión compuesta de dos representantes por cada uno de los estados Zulia, Mérida y Táchira, para esclarecer los puntos de límite entre éstos y llevar al terreno de un arreglo amistoso y pacífico la controversia... El Ejecutivo del Zulia nombró a su vez una comisión compuesta de cinco miembros, con el encargo de solicitar en los archivos públicos o entre particulares, de dentro o fuera del estado, todo documento relativo a la cuestión límites, a objeto de llevar el mayor caudal de luz que sea posible a tan importante asunto”. **AHZ. Año 1901, Tomo 4**, Legajo 23.

Para entender y conocer el proceso histórico zuliano ocurrido desde 1899 con la Revolución Restauradora Liberal de Cipriano Castro, el movimiento de insurrección de José Manuel Hernández, jefe del Partido Nacional y el Gobierno de Gómez, véase a Yeris Urdaneta **Gómez y gomecismo en el Zulia (1928-1937)**.

movimiento fue respaldado por una fuerza militar, hombres reclutados y amigos liberales de las localidades: Gibraltar, Bobures, Heras y General Urdaneta encabezado por el coronel Adolfo Enrique Carroz⁸, gobernador del distrito en varias ocasiones desde 1900 a 1910, y el general Marcelino Cedeño nombrado jefe de las Milicias del Estado con el propósito de defender la plaza de Maracaibo⁹.

Desde el surgimiento de estos acontecimientos la elite política sucrense se constituyó en una aliada del gobierno de Cipriano Castro, una vez dilucidados los enfrentamientos de 1899. Las autoridades debieron amoldarse a los cambios y crear mecanismos para lograr sólidas relaciones y alianzas con el gobierno regional y central. Esta fortaleza que se percibe en el grupo dirigente se vio reforzada con el respaldo abierto a Castro quien garantizó la autonomía de los Concejos Municipales de los distritos, máxima expresión de liderazgo local y el apoyo que les brindó a comerciantes e industriales para hacer fortuna.

Las condiciones que la legislación de tierras estableció durante el gobierno castrista fueron flexibles y complacientes, por ello la cantidad de solicitudes dirigidas al poder municipal local para la compra de terrenos baldíos o ejidos dedicados a la agricultura y producción pecuaria, exploración y explotación de minerales¹⁰.

El acople a los cambios que se produjeron en las autoridades sucrenses respondió a su identificación con el gobierno de turno y con el pensamiento positivista y moderno de la época. La necesidad de cooperar con el desenvolvimiento del proceso político conciliaba intereses y les permitió a las localidades ejercer el tradicional poder municipal. Por tal razón, a pesar de lo irregular que se mostró la situación

⁸ Fueron varias las comunicaciones enviadas por el Secretario general del Estado al Jefe Civil del Distrito Sucre José F. Sanz, al coronel Adolfo Enrique Carroz y al General Marcelino Cedeño para que formaran batallones armados de 150 hombres, en un período de tiempo corto para defender la Plaza de Maracaibo, bajo las órdenes de Carroz y Cedeño. **AHZ**. Año 1901, Tomo 13, Legajo 17,

⁹ Comunicación que dirige la gobernación del Distrito Sucre al Secretario General de Gobierno del Estado Zulia, para informarle sobre el nombramiento de Marcelino Cedeño, como jefe de las Milicias del Estado. **AHZ**. Año 1901, Tomo 13, legajo 17.

política por la invasión desde Mérida hacia el Zulia y la dificultad que hubo para dinamizar la economía por la paralización que tuvo el puerto de Maracaibo que afectó al resto de los espacios zulianos, el proceso electoral se realizó en Sucre, según comunicaciones de la época, en el más completo orden y paz.

Era imprescindible elegir autoridades que apoyaran y fueran aliadas del gobierno castrista; esto permitió una relativa estabilidad en el ejercicio del poder político zuliano y asegurar al mismo tiempo a las elites locales representar los intereses del municipio, abrir los canales de participación, obtener beneficios económico y materializar sus negocios.

Esta respuesta de los sucrenses se puede explicar por la singularidad del proceso histórico que les tocó dirigir para consolidarse como región, con espacios diferenciados en función de las características geográficas, vías de comunicación y accesibilidad a las áreas productivas, posibilidad de realizar actividades que beneficiaron a una parte de la población y a la clase dirigente encargada de la praxis política-social.

El cierre de la Universidad del Zulia en 1903, y la anexión del municipio Independencia del distrito Sucre del estado Zulia a Mérida, en 1904, como lo expone Juan Besson, fueron hechos que golpearon duramente los intereses autonómicos de la región zuliana. Las elites regional y local en desacuerdo con el despojo de los derechos jurisdiccionales e históricos que sobre ese espacio le correspondían a Sucre y la clausura del centro de educación superior expresaron sus protestas a las diferentes instancias legales y publicaron escritos en la prensa en contra de la injusticia que Castro preparó. El respaldo que había logrado al inicio de su gobierno, se convirtió en un rechazo hacia su política y las autoridades sucrenses desplazaron sus simpatías hacia Juan Vicente Gómez, quien relevaría del poder, en 1908, a Cipriano Castro. La clase dirigente local articuló una red de comunicaciones y relaciones solidarias con nativos y extranjeros para garantizar el funcionamiento del nuevo poder económico que comenzó a crecer con la expansión de los centrales azucareros.

La estructura del Poder

El proceso socioeconómico que se desarrolló en la segunda década del siglo XX generó cambios sustanciales en la actividad comercial del distrito Sucre, por la instalación de la novedosa industria azucarera que dinamizó la explotación tradicional de la caña de azúcar, amplió la infraestructura y le dio un impulso a las operaciones portuarias. Bobures fue el espacio receptor de la moderna tecnología y de la mayor inversión de dinero que se produjo en todo el occidente venezolano, haciendo posible el fortalecimiento de este municipio como capital de la región. La presencia y las relaciones de comerciantes criollos, estadounidenses y cubanos fueron los factores motorizadores del desarrollo productivo. A consecuencia de esta innovación mercantil emergió y se consolidó una clase nacional que alcanzó un estatus y poder económico por las alianzas entre extranjeros y nativos.

A medida que transcurrían los años y se alejaba el siglo decimonónico, en la Venezuela agroexportadora se operaban cambios en relación a la tierra; comenzaban a integrarse los capitales nacionales y nuevas maneras de procesar los rubros. Al mismo tiempo, se recibieron e incorporan numerosos inmigrantes desde inicios del siglo XX, en busca de minerales como petróleo y sus derivados, que en un período de mediana duración, transformó y desplazó los tradicionales productos de exportación por el oro negro; que convertía las distintas etapas de producción y comercialización en una rápida obtención de capital con menos esfuerzo e inversión.

Las novedosas industrias y compañías tradicionales unían a los hombres de negocios que cambiaron la manera de producir recursos y consolidar su red de participación política y económica. La llegada de caribeños y estadounidenses en busca de minerales en todas las regiones, especialmente en Sucre, por la fertilidad de sus tierras y sus descubrimientos de mineral, la convirtió en receptora de capitales foráneos y criollos. La presencia no sólo de extranjeros, sino de nativos, dinamizó la región sucrense que enriqueció la cotidianidad con anglosajones y caribeños, estos últimos le otorgaron poderes especiales a abogados maracaiberos para que los representaran en los negocios que hacían en el sur del lago con los capitales regionales.

Quizás éste maridaje de intereses desarrolló una estructura de poder político local, para preservar la situación existente y defender a quienes estaban mayormente

comprometidos con la actividad productiva y comercial. A partir de 1909, los esfuerzos de familias prominentes de la región como los París, en Maracaibo y en Urdaneta, y los Carroz en Sucre y Maracaibo, darían origen a cuantiosas fortunas por su participación en los tradicionales negocios y su intervención en los gobiernos de turno, ocupando cargos importantes. Estos colectivos de gran actividad social, política e intelectual, tejieron relaciones con empresas foráneas, productores y comerciantes criollos que hicieron posible la instalación de la primera industria de mayor producción azucarera en Venezuela.

Pertinente es destacar que el poder se estudia no como el atributo de un individuo sino como el producto de las relaciones que éste logre establecer con el colectivo. El politólogo y sacerdote jesuita Arturo Sosa define el poder como “la capacidad que tiene un **actor** social, bien sea individual o grupal, de lograr los objetivos que se ha propuesto para el conjunto de la sociedad. O sea, lograr que sus propios objetivos se impongan a la sociedad en su conjunto y sean asumidos por ella como propios”¹¹. Para mantener su cuota de poder los inversores azucareros en Sucre buscaron fortalecerse con oportunas alianzas. Sería temerario enmarcar en un solo radio de acción al colectivo político y comercial emergente, por cuanto sus capitales se mezclaron al igual que su participación con accionistas ubicados dentro y fuera del país. En este caso, las financistas zulianos, caraqueños, caribeños y estadounidenses se fusionaron y dan paso a una clase emergente nacional que articula sus capitales para modernizar la producción incorporando tecnologías que le permitieran competir en el mercado internacional.

Para el año de 1909, los productores y comerciantes unieron esfuerzos y capitales para monopolizar el mercado azucarero y competir con los tradicionales centros productivos de Cuba, Puerto Rico, Brasil, entre otros. Los acontecimientos en Europa, los cambios en Cuba y la primera contienda mundial contribuyeron a

¹¹ Arturo Sosa A. y otros. **Venezuela Análisis y Proyecto**, pág 12. El subrayado es del autor. Igualmente define el **poder político** que es utilizado y demostrado en este estudio, como aquellas relaciones sociales a través de las cuales se imponen unos objetivos determinados a la sociedad y unos medios o cursos de acción para realizar esos objetivos. Mediante esa relación un determinado actor social convierte sus objetivos en los objetivos del conjunto de la sociedad. Es decir, cuando hablamos, en general, de los “objetivos nacionales” nos estamos refiriendo a los objetivos de aquel grupo o actor social que ha logrado imponer sus objetivos a toda la nación”.

despejar el camino de los capitalistas del occidente venezolano y en especial los del distrito Sucre para crear las empresas azucareras más modernas de Venezuela, tener el control de la cadena productiva de la caña y la distribución dentro de la región, abastecer el mercado interno y competir en el mercado internacional.

El azúcar, por primera vez, ocupó un renglón primario de exportación en el occidente venezolano y en el resto del país. Tradicionalmente las mercancías que sirvieron para satisfacer el mercado europeo, desde el período colonial, fueron el cacao, el café, los cueros, el tabaco, el algodón entre otras. Sólo en el siglo decimonónico, la producción de azúcar ocupó una demanda regional significativa para el consumo doméstico del estado Zulia y de los estados andinos; este renglón de explotación se insertó en el proceso productivo que se mantuvo hasta finales del siglo XIX al margen de la economía de plantación.

El distrito Sucre poseía las condiciones necesarias y requeridas para el asentamiento de empresas privadas que atendieran en mayor grado la producción y comercialización del azúcar. Gozó de tierras fértiles para el cultivo, de fácil explotación; tenía puertos de embarque y una red fluvial para salir al Lago y puerto de Maracaibo, punto de trasbordo más importante para exportar las mercancías hacia las islas caribeñas, antillanas, Estados Unidos y Europa. Además, dispuso de materia prima de gran calidad para la construcción de caminos, vías férreas, muelles e implementos y para levantar un conjunto de edificios útiles para el espacio de producción. Del mismo modo, existió un gran desarrollo ganadero destinado a alimentar a la masa de trabajadores negros¹² y mestizos y a otros inmigrantes que llegaron para conformar la mano de obra en los ingenios. También, el ganado constituyó otro producto de explotación y de transporte para cubrir la demanda del mercado interno.

La Compañía Unión Agrícola

Estas condiciones propicias para la expansión del comercio del azúcar sumada a la crisis internacional que abrió la posibilidad de cubrir la demanda del

¹² Para conocer la importancia que tuvieron las comunidades de origen africano en el estado Zulia, y su participación en el distrito Sucre antes catón Gibraltar, véase a Marisol Rodríguez Arrieta **Manumisión y Abolición en la Provincia de Maracaibo (1810-1864)**.

mercado, probablemente constituyeron los factores principales que incidieron en la apertura de una compañía organizada por un grupo de hacendados, pertenecientes a los municipios Maracaibo, Colón y Sucre que desde 1906 pensaron en establecer un monopolio sobre este renglón. Según Peter Linder, en 1909, se asociaron treinta dueños de haciendas y formaron la compañía anónima “Unión Agrícola” domiciliada en Maracaibo. El propósito de su constitución era controlar la producción; unificar esfuerzos y cultivos; coordinar las compras, las ventas, distribución del azúcar, mieles, papelón y aguardiente y regular los precios. Eliminando con esta creación cualquier tipo de competencia perjudicial fuera y dentro de la región zuliana. La organización del capital social excedió al millón de bolívares y lograron una producción anual que sumó 160.000 a 200.000 quintales, estas cifras dependían de las cosechas aportadas por sus miembros¹³.

Algunos socios de la compañía fueron hacendados políticamente poderosos y comerciantes. Entre ellos, se puede mencionar a uno de sus directores Albino de Jesús Medina, jefe civil de Colón, el dueño de las haciendas más grandes del municipio y partidario del régimen de Gómez; Alfonso Urdaneta gerente en 1911 de la compañía, comerciante y productor; el sucrense general Marcelino Cedeño, activista político y militar, nombrado Jefe de las Milicias del Estado durante el gobierno de Castro, participó en la defensa de la región durante la invasión de los andinos, agricultor, productor de caña de azúcar básicamente y afecto a la política de Gómez; Manuel Govea gerente de la empresa, importante político y comerciante involucrado con toda clase de negocios; Antonio Pirela Páez hacendado y comerciante; director y gerente de la compañía Unión Agrícola y del “Central Azucarero del Zulia”, tuvo fuertes lazos políticos con el gobierno de Gómez.

¹³ Esta información fue básicamente aportada por el norteamericano Peter Linder “Agriculture and rural societies in pre-petroleum-Venezuela: the Sur del Lago Zuliano, 1880-1920”. En la investigación que se ha realizado en los diferentes archivos regionales y nacionales, no se obtuvo información sobre el año de la fundación de la Compañía Anónima “Unión Agrícola” y los estatutos que la rigieron. Se niega que fue para el año que la presenta el autor, ya que en la documentación localizada en el **Registro Principal de Maracaibo**, se ubicó un documento del 30 de diciembre de 1909, donde Domingo Carroza, comerciante importante de la época aparece como gerente de la empresa.

Adolfo Enrique Carroz de Bobures, comerciante, hacendado, criador, agricultor y gobernador del Distrito Sucre en varias oportunidades desde 1900 a 1916. Accionista de las compañías anónimas “Unión Agrícola” y de la “Venezuela Sugar Company”.

Otro de los socios y gerente de la Venezuela Sugar Company fue Domingo Carroz de Maracaibo, quien desempeñó un doble papel: comerciante y político. Fue candidato electo para el Concejo Municipal del Distrito Sucre en 1901, durante el gobierno de Castro y diputado de la Asamblea Legislativa del Zulia para 1910, en el período presidencial de Gómez. Sus relaciones comerciales eran extensas, además de ser miembro de la “Unión Agrícola”, fue socio administrativo de la firma mercantil Leopoldo Carroz C; sociedad domiciliada en Bobures. Realizó negocios individuales y de otra naturaleza en nombre de la firma mercantil. Compró y vendió terrenos, casas, inmuebles de haciendas de su propiedad a comerciantes influyentes y de activa participación política y económica, entre ellos: Adolfo Enrique Carroz su hermano, Leopoldo Carroz, Temilo Lizarzabal y los París. Accionista de la Venezuela Sugar Company y formalizó ventas de tres posesiones agrícolas productoras de caña con la mencionada compañía ¹⁴.

Las relaciones de Carroz fueron más allá del territorio del Sucre y su vinculación con Pedro París, posterior accionista de la compañía anónima “Central Venezuela”, lo define como un hombre importante de la época y su contribución en el renglón azucarero fue decisivo ¹⁵.

¹⁴ El desempeño de Domingo Carroz en la estructura política, económica y social se localizó en las fuentes consultadas en **Archivo Histórico del Zulia** y en el **Registro Principal de Maracaibo**.

¹⁵ Estos y otros ejemplos que se presentarán a lo largo de la investigación, demuestran una de las conclusiones señaladas en el Seminario: “Colectivos Sociales y Federalismo en Hispanoamérica. Siglo XIX-Principio del XX” “Al considerar a los colectivos sociales debemos tener presente que sus miembros participan o forman parte, de manera simultánea, en otros colectivos y se desempeñan en distintas esferas del poder que se evidencian en todas las instancias de la sociedad. Para estudiar y precisar un colectivo en particular es necesario ubicarlo y caracterizarlo en función del factor que los cohesiona y que les permitió organizarse en determinado momento. Dr. Arlene Urdaneta de Cardozo. Doctorado en Ciencias Humanas, División de estudios para Graduados. Universidad del Zulia.

La compañía anónima “Unión Agrícola” realizó empréstitos a crédito a sus miembros y en pago recibía las remesas de caña de azúcar que elaboraban en sus haciendas, situadas en su mayoría en Bobures. Estas transacciones eran formalizadas ante el Registro del distrito, con el gerente de la compañía quien la representaba; en garantía al pago en especie o en dinero cobraron en algunas ocasiones el 1% de interés y fijaron hipotecas constituidas en los bienes muebles del fiador. Entre los que podían figurar: derechos que tenían sobre sus haciendas, trapiches, casas, maquinarias, herramientas, instrumentos de trabajo hasta la deuda con sus peones. Las operaciones y todas las actuaciones de la compañía estuvieron amparadas y enmarcadas en su legislación ¹⁶.

La compañía anónima “Unión Agrícola” discutió, en asambleas ordinarias y extraordinarias, sus negocios, permisos, transacciones, reforma de los estatutos, balances y cuentas, elección de sus representantes, sueldos del gerente, comercio con otros espacios, etc. Estos actos tuvieron lugar en su oficina de la calle Colón, ubicada en Maracaibo. La convocatoria a las reuniones, el llamado a incorporar a nuevos miembros y el pago de las acciones se publicaban en los periódicos *El Obrero* y *Ecos del Zulia*.

Sus relaciones comerciales estuvieron ligadas no sólo con agricultores de la región; tenían negocios con los hacendados productores de papelón en el estado Trujillo y con los de la Asociación de Agricultores de Venezuela, establecida en Caracas ¹⁷. Los manifiestos y novedosos vínculos de grupos tejidos no por apellidos o posición social, sino por la inversión de capital y los medios de participación en las empresas que se constituyeron, hacen suponer que se estaba formando una economía nacional. La amplitud de sus negocios y comercio le permitió mantenerse en un periodo de mediana duración en el mercado azucarero. Sus productos fueron vendidos a Nueva York, Londres y Liverpool tráfico comercial que dio apertura a originales formas de asociación integradas al mundo capitalista. Un ejemplo de su actuación, se observa en una convocatoria del año 1913:

¹⁶ En el **Registro Principal de Maracaibo** aparecen los negocios, participación, operaciones que realizó la Compañía con sus miembros y otros comerciantes. Años 1910 a 1920.

¹⁷ *El Obrero*, miércoles 16 de marzo de 1910. **AHZ**. Año 1910, Tomo 1, Legajo 1.

A los señores accionistas de ésta compañía para una Asamblea con fecha 29 de septiembre, con la finalidad de resolver lo conducente a la mayor utilidad del gremio de agricultores de caña de azúcar y a lo más adecuada organización que actualmente tiene, que no sean relativos a operaciones sobre productores de caña de azúcar, de centrales azucareros, a la producción de aguardiente, sus similares, y para resolver también sobre el establecimiento de otras negociaciones relacionadas con la Industria Agrícola Mercantil, como consecuencia de esas resoluciones, reformar los estatutos en los puntos relacionados con estas, en los demás que juzguen conveniente la Asamblea General. Alfonso Urdaneta. Gerente¹⁸.

Una de las compras mayores que concretó esta industria mercantil, a través de su abogado Néstor Luis Pérez, con poderes especiales para representarla y actuar en la ciudad de Caracas, resultó ser el ingenio más grande de Bobures denominada “El Banco”, propiedad de los “Generales Juan Vicente Gómez, Francisco Antonio Colmenares Pacheco y Jorge Bello, este último por medio de su apoderado, general Obdulio Bello,...vendió a la expresada Compañía Anónima Unión Agrícola de Maracaibo, la hacienda en jurisdicción del Municipio Bobures del Distrito Sucre”¹⁹. En la documentación del **Registro Principal de Maracaibo** se localizaron operaciones mercantiles que la compañía y sus accionistas materializaron, entre las que se encuentran las ventas de haciendas juntos con las acciones, compra de terrenos, casas y empréstitos a sus miembros, etc. En una ocasión procedió legalmente contra Herminia Rosa Mejías; quien no pudo cancelar los cuarenta y tres mil quinientos cuarenta bolívares con treinta y cuatro céntimos (Bs. 43.540,34), por lo cual la compañía le ejecutó la hipoteca de la hacienda “San Miguel”, que después fue vendida a Lorenzo Fernández.

¹⁸ Convocatoria a los accionistas para una asamblea general. Maracaibo 12 de septiembre de 1913. **AHZ**. Año 1913, Tomo 4, Legajo 23.

¹⁹ Compra que se cerró en Bobures el 30 de septiembre de 1912. **Registro Principal de Maracaibo**. Año 1921, Tomo 3, folios 20-23.

Central Azucarero del Zulia

Al comienzo del gobierno de Juan Vicente Gómez, las relaciones políticas y sociales se caracterizaron por una aparente amplitud liberal, en cuyas instancias del poder tuvieron participación los representantes de la iglesia, el ejército, la prensa, los terratenientes, los inversionistas nacionales y extranjeros y la dirigencia local y regional.

Esta estrategia hizo posible que la mayoría de los estados respaldaran su gobierno, aunado al desprestigio del gobierno de Cipriano Castro. Pero Gómez se empeñó también, al igual que Castro, en segregarle territorio al estado Zulia y anexárselo a Mérida. El rechazo que el Cabito despertó en el Zulia por la clausura de la Universidad, el cierre de algunas empresas, la adjudicación del municipio Independencia a Mérida, y su resistencia con las empresas norteamericanas; contribuyeron a la oposición de los maracaiberos a ambos gobiernos ²⁰. Sin embargo, la dirigencia del distrito Sucre decidió simpatizar con la administración de Gómez ²¹. Tras reunirse en el año de 1911, fijaron su postura:

...los hacendados y comerciantes de este Distrito previa excitación que nos hizo la Comisión nombrada por el Ejecutivo del Estado, con el fin de armonizar los intereses políticos y sociales de esta localidad que venían mas o menos desacordados por diferencias que se acordaron después de los últimos acontecimientos. También manifestamos que como elemento de paz y trabajo que somos nos sentimos satisfechos de la organización actual del Distrito y a la vez ofrecemos al muy

²⁰ Esta reacción de los maracaiberos en contra del gobierno caraqueño se presentó durante todo el siglo XIX y parte del XX. Oposición que puede ser estudiada a través de las investigaciones de los historiadores Germán Cardozo, Arlene Urdaneta, Nilda Bermúdez, Dilian Ferrer, Nereida Petit..

²¹ La posición de los sucrenses se percibe igualmente durante el siglo decimonónico, cuando los funcionarios del cantón Gibraltar decidían apoyar al gobierno central y rechazaban las decisiones de las autoridades de Maracaibo. Ver las investigaciones realizadas por Marisol Rodríguez Arrieta sobre el hoy Municipio Sucre.

digno representante del Benemérito General J. V. Gómez, en el Estado Zulia, General Gumersindo Méndez, magistrado honrado y justiciero, toda nuestra cooperación decidida y franca para rodear como lo hacemos a su representante en esta localidad, coronel Manuel Nava León, de cuya conducta nos encontramos plenamente satisfechos²².

El respaldo al gobierno de Gómez y a sus hombres claves en la región y en la localidad, lo firmaron los políticos, hacendados, comerciantes y criadores más influyentes de la región. Entre ellos se mencionan: H.H. Velasco, Octavio Pirela Páez, Jaime Pirela Méndez, Joaquín Mármol, Cesar Lizarzabal, José María Páez, Adolfo Enrique Carroz, Bartolo González, M. González P, Rafael Ochoa, AM. Villalobos, Manuel Rodríguez, Domingo Carroz, Rosendo Piña, Emiro Infante, J.A. Méndez y Reyes Romer²³.

Igualmente, lo expresó Carlos Luis Soto, gobernador de Sucre y hombre identificado con el gobierno gomecista, en respuesta a una comunicación al Secretario del Estado, donde le expone:

Es por ello que a la Causa de diciembre iniciada por el egregio General Gómez y que inspira los actos del Superior Magistrado del Zulia, cobra cada día mayor brillo y prestigio, desde luego que las funciones que emanan del gobierno son inspiradas persiguiendo el bienestar de los pueblos, que por otra parte secundan tan elevados y nobles propósitos, sin ser a ellos compelidos por otros medios, que los emanados del conocimiento pleno de sus deberes, que han adquirido el esfuerzo proveniente de las fuentes oficiales donde han observado, nutriendo su espíritu con útiles enseñanzas que los conducen a la cima de la prosperidad.

²² Posición de los hacendados y comerciantes del distrito Sucre. Bobures, 1er de febrero de 1911. **AHZ**. Año 1911, Tomo 3, Legajo 10, (las negritas son de la autora).

²³ **Ibíd.**

Inspirado en tales ideales he implantado en este Distrito una política propia a conservar inalterable la armonía y la paz en esta fundada la unión y la paz, dones fecundados al bienestar y progreso público...²⁴

Esta posición de los sucrenses podría explicarse por la singularidad del proceso orientado hacia la corriente positivista que formó parte de la ideología del momento. La elite política, en esta transición, preservaría sus intereses fortaleciendo sus vínculos con zulianos, caraqueños y extranjeros. La cuota de poder que tuvo la autoridad local, durante la primera década del siglo XX, fue reforzada junto con sus prerrogativas, por su activa influencia y participación en las operaciones mercantiles azucareras y su articulación en los cargos públicos claves.

Este escenario no propició tensiones sociales, ni cambios en la esfera económica, que pusiera en peligro la unión de ésta elite en proceso de consolidación, por cuanto sus enlaces familiares y comerciales y su intervención en el mercado del azúcar los mantuvo en una posición de ventaja.

Un panorama político satisfactorio, junto a un gobierno que secundó y participó en la creación de centrales y empresas azucareras, abrieron la posibilidad de que la compañía anónima “Unión Agrícola” emprendiera el establecimiento de un central azucarero, que contribuyó a aumentar sus ganancias y fortaleció las alianzas con capitales nacionales. Esta empresa se registró bajo contrato con el Ministerio de Fomento, con el nombre de compañía anónima Central Azucarero, luego “Central Azucarero del Zulia”, ubicada su producción en la hacienda “El Banco”.

El 30 de septiembre de 1912, esta compañía le compra a los generales Juan Vicente Gómez, Francisco Antonio Colmenares ambos del distrito Federal, y Jorge Bello de Maracaibo a través de su apoderado general Obduvio Bello, la hacienda “EL Banco”, por un millón doscientos mil bolívares. Este ingenio lo adquirieron el Benemérito y sus socios por doscientos cuarenta mil bolívares que entregaron a

²⁴ Respuesta a la comunicación del Secretario General del Estado, el 22 de abril de 1910. **AHZ**. Año 1910, Tomo 11, Legajo 24.

Antonio José Meléndez de Maracaibo, el 9 de marzo de 1912. Éste a su vez, en su carácter de propietario de la firma mercantil Antonio J. Meléndez, le vendió la mitad de sus derechos sobre la hacienda de caña a Jorge Antonio Bello de Bobures, el 4 de mayo de 1911²⁵.

Estas transacciones no eran novedosas; se efectuaron varias compras y ventas de este tipo, en las primeras décadas del siglo XX, dentro y fuera del distrito Sucre. Lo atractivo de los negocios que se producían y lo rentable que resultó ser, por un tiempo, invertir capital en la caña de azúcar y sus derivados, facilitó la modernización de las haciendas, incorporando maquinarias para aumentar la producción. Los diferentes comerciantes, hacendados y políticos de acuerdo con sus intereses y debido a los lazos económicos que establecieron concretaron negocios, en los que invirtieron una cuantiosa suma de dinero para comprar haciendas, fincas y terrenos ejidos. Se puede afirmar, que a principio del siglo pasado, circulaba en el país una considerable masa monetaria que potenciaba la capacidad adquisitiva de esta clase emergente.

Este grupo privilegiado utilizaba cualquier procedimiento para asegurar sus operaciones. Por ejemplo, cuando se trataba de un contrato de compra/venta era necesario la evidencia física de la cosa comerciada. El comerciante, y en especial el de estos años, fue siempre renuente a toda abstracción: su mundo era el de las cosas tangibles, físicamente situadas en un lugar, objetivamente cuantificable. Para ellos:

La tierra era el capital más importante de todos. La tierra era finita -en el sentido de que si uno la usaba, ningún otro podía usarla al mismo tiempo-. Y, aún mejor, eminentemente tangible. Se podía medir, cavar, revolver, pisar, sentir, entre los dedos de los pies y dejarla correr entre los de las manos. Generación tras generación de nuestros antepasados la poseyó o tuvo hambre de ella y por ella. (Toffler: 1992; 87)

En este mundo comercial, físico, tangible, los parámetros a controlar eran igualmente concretos y objetivos y se requirió más de la actividad personal del

²⁵ **Registro Principal de Maracaibo**, Año 1911, Tomo 2, Folios 7-10; Año 1912, Tomos 2 y 3, folios 6-10 y 20-23.

comerciante resolviendo situaciones concretas, que del trabajo y el análisis coyuntural. De esta forma, la elite dominó el mundo de las cosas tangibles, moviéndose entre ellas con tal inteligencia y voluntad, y aprovechándose de las contradicciones productivas, que los colectivos organizados terminaron apropiándose del negocio del azúcar venezolana²⁶.

El ingenio “El Banco” sirvió de expansión para los capitales que se cruzaron entre los antiguos socios de la compañía anónima “Unión Agrícola” y los nuevos accionistas de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia”, domiciliadas en Maracaibo, El funcionamiento de dicha hacienda quedó establecido mediante el contrato que promovió el abogado Néstor Luis Pérez, residenciado en Caracas y que se denominó el contratista, ante el Ministerio de Fomento. Transacción realizada, por el poder que se le otorgó en la oficina subalterna del Registro del distrito Maracaibo, el sábado 2 de noviembre de 1912.

Es posible que el conveniente y especial trato hacia el ingenio, se explica porque Gómez tuvo acciones en el Central, representadas por un testaferro. Este tipo de negocio sería rentable por la participación del gobierno nacional y el respaldo a los inversionistas azucareros. Este escenario contribuiría a la apertura de una economía nacional, a la integración de capitales nacionales e internacionales.

Los privilegios otorgados al “Central Azucarero del Zulia”, entre otros la exoneración de impuestos, garantizaron la adquisición de maquinarias, equipos, aparatos y accesorios, a bajo costo, utilizados en el proceso productivo. Igualmente, se amplió la posibilidad de que otros colectivos vieran condiciones favorables para organizar centrales y competir en precios, calidad de los productos, mayor producción de cosecha para moler y ofrecer nuevas tecnologías que garantizara la rivalidad en el mercado. Los París fueron el grupo que consolidó la industria azucarera más extensa que se instaló en el municipio Bobures del distrito Sucre y en todo el país.

²⁶Véase el análisis que realiza Manuel Moreno Friginals, **El Ingenio**, Tomo III, pág 13.

Una de las particularidades de este proceso es que el Central Azucarero del Zulia fue concentrando la cadena productiva desde la siembra del bastón, hasta la colocación del azúcar y sus derivados en el mercado. Esta innovación mejoró el sistema operativo de la compañía azucarera antecesora la “Unión Agrícola” que para cumplir con su proceso de producción sus accionistas estaban obligados a surtir de caña a la referida empresa.

El “Central Azucarero del Zulia” escogió la hacienda “El Banco”, por sus extensos terrenos y ríos cercanos como el Torondoy para regar los cultivos de caña que unidos a la disponibilidad de implementos, accesorios y mano de obra resultaron indispensables para este tipo de operaciones.

Este ingenio, estuvo formado por las antiguas haciendas “El Banco”; “San José del Río Seco”; “Honradez del Manzanillo”, “Concepción del Manzanillo”, “San José de Manzanillo” y “La Grita”, ocupando una superficie de terreno de ocho mil ochocientos cincuenta y siete metros cuadrados. Entre las pertenencias se mencionan: maquinarias, tren, edificio de habitación de techo de hierro galvanizados, de zinc y otros de tejas, casas, un camino de hierro o tranvía movido por fuerza de sangre; cultivos y sembrados de caña de azúcar; plantaciones de plátanos; mulas; caballos; vacas marcadas con el signo de una B; instrumentos de labranza; un barco denominado “Maracaibo” al servicio del ingenio; etc²⁷. Estas propiedades estaban distribuidas entre las haciendas mencionadas.

El 2 de agosto de 1913, en el periódico Ecos del Zulia, el gerente Manuel Govea, en nombre de la junta directiva del “Central Azucarero del Zulia”, hace un llamamiento a los accionistas para que realicen los cobros correspondientes a las utilidades generadas por el capital social existente de 5.000.000 de bolívares, en la caja de la “Unión Agrícola”²⁸. En cada una de las convocatorias publicadas por la prensa, se informaba sobre el capital social que se tenía. Para abril de 1914, los depósitos se efectuaban por “el Banco Caracas, L.Pérez Díaz, Banco de la Guaira, Eduardo Barresbesta & C° y en el Banco de Maracaibo o en la casa de los señores H. L. Boulton, Jr, & C° de esta ciudad”²⁹.

²⁷ **Registro Principal de Maracaibo**, Año 1911, Tomo 2, Folios 7-10

²⁸ Varias son las convocatorias que se han localizados en los periódicos Ecos del Zulia y el Avisador., El Obrero. **AHZ**. Año 1913, Tomo 4, Legajo 23. **AHZ**. Año 1914, Tomo 2, Legajo 8, **AHZ**. Año 1915, Tomo 4, Legajo 19.

²⁹ Notificación que realizó el administrador de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia” a los accionistas, para que realizaran sus consignaciones. **AHZ**. Año 1914, Tomo 3, Legajo 2

Las asambleas ordinarias y extraordinarias se realizaron en la oficina que ocupó el Banco de Maracaibo; en ellas se tomaban las decisiones sobre el funcionamiento de la compañía, soportadas en los estatutos ³⁰. Los puntos a tratar en su mayoría fueron: la consideración de los balances y cuentas, informe de los comisionados y gerentes, nombramiento de sus representantes, remuneración de los mismos, pago de los intereses a los miembros, llamado a nuevos accionistas, fecha de los días en que los nuevos socios deberían de terminar de cancelar el valor de las suscripciones, ubicación de los lugares donde los inversionistas iban hacer sus consignaciones, entre otras.

Las redes comerciales y sociales que se crearon con las asociaciones y cruces entre los colectivos de la compañía anónima “Unión Agrícola”, “Central Azucarero del Zulia” y extranjeros, cohesionados por la producción del azúcar y favorecidos por los vínculos políticos; les permitieron aumentar la inversión, comprar maquinaria y abrir nuevas líneas económicas para consignar y multiplicar el capital. Los bancos se unieron con las tradicionales cajas de depósitos, con el propósito de que los accionistas, localizados en otros estados, pudieran cancelar sin demora. Es probable que la utilidad de estas entidades y el interés que arrojaron constituyeron un factor de unidad nacional.

El “Central Azucarero del Zulia” se formó con los ingenios “El Banco”, desde 1912, y el “Central Sucre” en 1913. Esta última propiedad funcionó en un espacio localizado cerca del primer ingenio. El 8 de marzo del mismo año, José María Romero, apoderado del Central y en representación del gerente Manuel Govea, formalizó un contrato de arrendamiento por 50 años, con el Concejo Municipal del distrito Sucre, previa las prescripciones de la Ley de Terrenos Ejidos; con el objeto de explotar los suelos para sembrar caña de azúcar y otros rubros. El convenio abarcó cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas, situadas en Bobures. La transacción constó de 13 artículos, favorables para la expansión y producción del comercio del azúcar ³¹.

³⁰ Los estatutos que rigieron la compañía no se han podido encontrar. Para entender el funcionamiento, se analizaron las convocatorias que realizaron los gerentes de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia”, entre 1913 a 1915 en los periódicos de la época.

³¹ **Registro Principal de Maracaibo**, Año 1913, Tomo 1, folios 16-20.

La tecnología utilizada para moler la caña en el “Central Sucre”, fue importada desde Bélgica, en el año de 1915, por medio de las diligencias realizadas por Antonio Pirela Páez, socio de la compañía y apoderado en Venezuela de Calcavecchia, Aballí & C de la Habana.

Aprovechando su relación con la firma cubana y la experiencia de Aballí en el ramo azucarero, éste negoció novecientas toneladas de maquinaria, esencial para modernizar el procesamiento de la caña de azúcar y competir en el mercado que cada vez abría mayores posibilidades de creación a otros centrales en diferentes espacios venezolanos. El 27 de enero de 1916, llegó al puerto de Maracaibo el último lote de 372 aparatos pesados para terminar de instalar el ingenio y lograr los resultados esperados; la falta de capital disponible y los sucesos en Europa retardaron el envío³².

Para el 11 de abril de 1915, por medio del vapor americano “Zulia” llegaron para este Central, “seis carros con su plataformas, para la conducción de caña por la vía férrea. Así pues, vemos que, poco a poco, vanse acumulando los elementos constitutivos que harán prácticamente mañana, una entidad productora a esta nueva Empresa industrial creada por el esfuerzo progresivo del Zulia”.

La innovación primó en este proceso y al ir creciendo la empresa tuvo capital disponible, efectuó empréstitos y negocios con la casa Boulton de Maracaibo representada por Dr. Federico Schroeder, a cambio de tener la exclusividad en la compra de azúcar.

El Dr. Federico March, antiguo gerente y accionista de la compañía anónima “Banco de Maracaibo”; figuró en 1914, como gerente del “Central Azucarero del Zulia”³³. Su administración arrojó un saldo menor a la anterior en la producción de azúcares y mieles y junto al rechazo del negocio con la casa Boulton provocaron

³² En dos artículos diferentes se expone la compra de la maquinaria del “Central Sucre” y se hace alusión al progreso y nuevas adquisiciones de esta empresa. **Panorama**, Progresos del “Central Azucarero” Maracaibo 15 de mayo de 1915, pág 3. y **Panorama** “El Central Azucarero del Zulia” Asamblea General Empréstito Bs. 1.200.000. Maracaibo 27 de enero de 1916, pág 4.

³³ El Dr. Federico March, fue nombrado gerente de la compañía anónima Banco de Maracaibo, el 26 de julio de 1909, con una participación de 27 acciones legalmente establecidas. En el documento aparece todos los socios con sus acciones. **Registro Principal de Maracaibo**. Año 1909, Tomo 3, folios 18-20.

inconformidad en algunos miembros sobre el manejo de la compañía. La defensa a favor de su actuación fue analizada por Ramón Villasmil del periódico Panorama “accionista del Central son , en efecto el Director de esta hoja y la firma mercantil de sus consocios de la Tipografía que él regenta y administra, ello por su suscripción nominativa y fehaciente, fácil de verificar para quien lo desee”³⁴.

Fueron varios los artículos publicados, unos condenando su administración y la relación de March con la casa Boulton, quizás porque estos alemanes eran los tradicionales rivales en el comercio y otros, como los representantes de Panorama, apoyaron su ejercicio en la empresa y exaltaron su figura.

La confrontación pública entre los miembros de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia”, a favor o en contra de los gerentes de las diferentes administraciones, los llevó a unificar criterios para reafirmar sus intereses en el negocio azucarero. Al margen de sus diferencias, los inversores asumieron una actitud vigilante en el control y manejo de la compañía para asegurar su rentabilidad mediante la colocación del azúcar y sus derivados en el mercado, además de la comercialización con la carne, el ganado y los plátanos. Estas mercancías las negociaban en las plazas de Maracaibo, La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar³⁵.

Al no dominar la tecnología importada, la elite y los trabajadores azucareros, se hizo indispensable buscar el conocimiento en el exterior por lo cual quienes tenían el poder decisorio en el “Central Azucarero del Zulia” recurrieron a la mano de obra extranjera, en este caso los cubanos y los belgas que, en 1915, incorporaron su experiencia en el ramo para el procesamiento de la caña de azúcar.

³⁴ **Panorama**, Maracaibo 22 de septiembre de 1915, pág 2.

³⁵ Esta situación lleva a demostrar, otra de las conclusiones aportadas en el Seminario: “Colectivos Sociales y Federalismo en Hispanoamérica. Siglo XIX-Principio del XX”. “En el seno de estos colectivos están presentes las características propias de una sociedad desigual. En ocasiones, las distintas esferas de poder evidenciadas en algunos de sus miembros entran en fricción, esta situación exige un reajuste entre las fuerzas que actúan para concretar nuevas alianzas. Al estudiar estos colectivos es necesario detectar los cambios internos que ocurren para enriquecer el análisis”. Dr. Arlene Urdaneta de Cardozo. Doctorado en Ciencias Humanas, División de Estudios para Graduados, Universidad del Zulia.

Acompañó al señor Aballí el señor Cornelius Springer, ingeniero belga, hijo del Director General de la compañía Gilain, del Tirlemont, Bélgica, fabricantes de la magnífica maquinaria del “Central Sucre”, y el señor Oscar Azcue, persona entendida y con larga práctica en la administración de ingenieros.

Para ellos también, nuestros mejores deseos porque sean felices los días transcurridos entre nosotros. Completamente este grupo de hombres de trabajo, un competente maestro carpintero y un entendido maestro calderero...Al efecto el señor Aballí y sus acompañantes saldrán en breve para “El Banco”, donde a la par que en esos trabajos, se ocuparán en una rápida obra de saneamiento y en preparar lo necesario para alojar convenientemente el personal que vendrá en breve para el montaje de la maquinaria y edificios de acero ³⁶.

La amplitud y relacionamiento entre los colectivos de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia” resultó ambiciosa y éstos aprovecharon los últimos adelantos en telegrafía para solicitar ante el Ministerio de Fomento, por medio de su apoderado el caraqueño y abogado Francisco Baptista Galindo, la construcción ...

“a sus expensas de una línea telefónica de kilómetro y medio de longitud entre la oficina de la hacienda “El Banco” de su propiedad, y el pueblo de Bobures...comprometiéndose a tenerla a la orden del Gobierno y a cederla a la nación cuando así se lo notificase por este Ministerio, considerándosele mientras tanto el uso gratuito de ella para comunicar entre sí los mencionados lugares ” ³⁷.

Esta petición la respaldó el presidente provisional de la República, tras leer el informe favorable presentado por la dirección general de telégrafos nacionales. Esto significó un factor de cambio porque tradicionalmente las correspondencias se enviaban con los dueños de embarcaciones de mayor confianza. Se percibe un interés

³⁶ AHZ Año 1914, Tomo 7, Legajo 33.

³⁷ Respuesta dirigida por el del Ministerio de Fomento al presidente constitucional del estado Zulia, el 13 de mayo de 1915. AHZ. Año 1915, Tomo 3, Legajo 14.

por modernizar las vías de comunicación, para hacer más eficaz y acelerado los canales de información para competir en los mercados azucareros nacional e internacional ³⁸ .

La Venezuela Sugar Company

El escenario y las condiciones estaban dadas para que se continuaran cimentando nuevas compañías relacionadas con la explotación de la caña y otros rubros o frutos con demanda en el mercado. La complicidad y asociación del gobierno en el negocio azucarero era evidente, al participar directamente en este tipo de operaciones y dictar leyes que protegieran las importaciones y exportaciones ligadas al ramo del azúcar.

Este proceso cobró particular fuerza cuando se incorporan los París al procesamiento de la cadena productiva de la caña de azúcar en el distrito Sucre. La experiencia de este colectivo en el tradicional comercio regional y sus vínculos con el comercio internacional estimuló la inversión en la industria azucarera, entendida como el negocio más atractivo y lucrativo durante la segunda década del siglo XX. La demanda que aseguraba los productos de la caña de azúcar tomaba cada vez más auge en el mercado regional, nacional e internacional.

Según Peter Linder, los París inician, entre los años de 1912 y 1913, una campaña de censura por el comportamiento de los financistas del negocio azucarero

³⁸ Con estos cambios se demuestra que al “abordar los colectivos permite estudiar cómo las mayorías construyen la Nación. Puede que no participen en lo político, pero su modo de vida se expresa en lo cotidiano, En la práctica forman redes sociales que se tejen y entretejen en contacto con lo político. El grupo y espacio de este conjunto depende del factor que los cohesionen y dónde realicen sus prácticas sociales: circuito agroexportador, lucha sindical, empresa matriz y filiales, empleados de una empresa, hacienda o institución pública; gremio, sociedad civil o religiosa, partido político, defensa de la nación, ciudadano, elector, indígena (según la etnia), origen (africano, extranjeros, mestizos), seguidores de un estilo artístico o arquitectónico, de un movimiento político. Dr. Arlene Urdaneta de Cardozo, Doctorado en Ciencias Humanas. División de Estudios para Graduados. Universidad del Zulia.

y cuestionaron la situación de atraso en que se encontraba el ramo, por la falta de tecnología que permitiera su modernización y la poca calidad de los productos ofrecidos a los consumidores nacionales y extranjeros ³⁹.

Esta eventualidad, aprovechada por este colectivo, unida a la preferencia del gobierno hacia el monopolio del azúcar y a las alianzas e influencia de este grupo en la política, hacen presumir que éstos elementos contribuyeron a desarrollar su estratégica participación en el mercado del azúcar.

La compañía París Hermanos desde los comienzos del siglo pasado se destacó como uno de los colectivos comerciales más influyentes de Maracaibo por las importaciones que realizaban con las islas caribeñas, los Estados Unidos, Europa y Colombia. Para 1901, compraban en Curazao piezas de pino natural para ser aserradas y destinadas a la fabricación de fósforo, ventas que negociaron con Federico E. Schemel del municipio Santa Bárbara ⁴⁰. Del mismo modo, compraron en Curazao y Hamburgo cajas de cervezas para comerciarlas en la región ⁴¹.

Para 1902, importaron a través del vapor americano “Zulia” 315 rollos de alambre que fueron ofrecidos para el consumo en la plaza de Maracaibo ⁴²P. Juan Evangelista París fue accionista del Banco de Maracaibo en 1909. Figura el nombre de su compañía en la clasificación de patentes mensuales de industria ⁴³.

³⁹ Lo expuesto permite demostrar, otra de las conclusiones aportadas en el Seminario: “Colectivos Sociales y Federalismo en Hispanoamérica. Siglo XIX-Principio del XX” “Cuando un colectivo se enfrenta a otro para alcanzar beneficios (económicos, políticos, sociales, culturales) que les son negados parcial o totalmente, el conjunto pasa del anonimato y se revela. Cuando se manifiesta es posible identificar a sus miembros. A su vez, esta participación requiere de una jerarquía interna del grupo. El líder será quien goza de la credibilidad del resto, al determinar los valores en los cuales se sustenta esta legitimidad, se puede determinar algunos aspectos del imaginario que los guía y justifica. Dr. Arlene Urdaneta de Cardozo. Doctorado en Ciencias Humanas, División de Estudios para Graduados, Universidad del Zulia.

⁴⁰ Comunicación que envía Federico E. Schemel al Secretario General del Gobierno, el 5 de julio de 1901, para que se continúe exonerando a la madera del pago de derechos de consumo. **AHZ**. Año 1901, Tomo 25, Legajo 17. Petición que fue aceptada el 22 de agosto del mismo año, por el ejecutivo del estado. **Ibidem**.

⁴¹ Comunicación de los París Hermanos y Ca. al Presidente del Estado Zulia, donde exponen “Subido el impuesto que paga, la cerveza que se importa del exterior, a este estado a razón de veinticinco céntimo de bolívar para cada un kilogramo, siendo antes solo dichos impuesto suplicamos a Ud. que las cajas que importamos por la goleta Carmen María trasbordadas del vapor alemán desde Curazao... y las del señor Isidoro Weil, de Hamburgo... se nos cobre el impuesto del Estado según la ley...” **Ibidem**.

⁴² Comunicación que envía H. Piñango Lara Secretario General del Gobierno al tesorero del estado, para que los Hermanos París Ca., sean exonerados del pago de derechos. **AHZ**. Año 1902, Tomo 6, legajo 28.

⁴³ La Junta Clasificadora de Patente de Industria, procedió a realizar el 31 de diciembre de 1914, la clasificación de los patentes mensuales, que según la ley deben pagar las importaciones y exportaciones por mayor. Gaceta Oficial del Estado Zulia. Maracaibo: viernes 16 de enero de 1914. **AHZ**. Año 1914, Tomo 2, Legajo 5.

Esta misma firma mercantil ofrece a los maracaiberos las especialidades de conservas almacenadas, americanas y europeas en avisos publicados por el periódico Panorama ⁴⁴. Durante los años estudiados compraron varios inmuebles a comerciantes locales y extranjeros, entre los que se pueden señalar almacenes, embarcaciones, casas y haciendas.

La asociación de este colectivo con el capital extranjero y los lazos comerciales que habían tejido con la elite localizada en los distritos Sucre, Maracaibo y Urdaneta, abrieron el camino para ejecutar la obra azucarera más extensa que se construyó en Bobures.

Para el 5 de mayo de 1913, Juan París (hijo), Joseph Y. París, Julián Arroyo, Norman P. Coffin, Hebert E. Latter y Oscar J. Reichard formalizaron el certificado de incorporación de la Venezuela Sugar Company, domiciliada en el estado de Delaware en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, de los Estados Unidos. En este territorio tuvo su sede la oficina principal. El nombre del agente que se encargó de dicha oficina es la Corporation Trust Company of América⁴⁵.

En esta misma fecha, se redactaron los estatutos que le dieron el soporte legal a dicha corporación, sinónimo utilizado en la redacción del documento. Basadas sus secciones del 1 a la 27 y de la 32 a la 34, “en el acto titulado “Un Acto contentivo de la Ley sobre Sociedades Anónimas” aprobado el diez de marzo de 1899, enmendado y sancionado el 7 de marzo de 1901, el 17 de marzo de 1903, el 29 de marzo de 1911, el 21 de mazo de 1913...”⁴⁶.

La mencionada legislación contemplaba las funciones, derechos, deberes de los integrantes y accionistas; objetivos y propósitos de la compañía y de su sociedad con otras; las limitaciones y amplitud para administrar los bienes muebles e inmuebles que tenga, compre o venda.

⁴⁴ **Panorama**, Maracaibo 16 de junio de 1915, N° 192, pág 3.

⁴⁵ Estatuto de incorporación de la Venezuela Sugar Company a Estados Unidos y Venezuela. **Registro Principal de Maracaibo**, Año 1913, Tomo 3, folios 1 al 26.

⁴⁶ **Ibidem**.

Se observa en los estatutos la intención de proteger a la compañía ante cualquier irregularidad o fraude que ocasione pérdidas y cierre de la misma. La forma como se redactó el contenido y la especificidad de cada una de las secciones que establecen su manejo y funcionamiento, la coloca en una ventajosa posición para competir en el mercado regional y consolidarse como una industria atractiva para la inversión, de acuerdo con las exigencias del capitalismo mundial.

La Venezuela Sugar Company se desarrolló como una industria moderna integrada al proceso de transformación que se gestó en las empresas privadas, con miras a la articulación de capitales nacionales y extranjeros.

Entre los objetivos y propósitos referidos se preveía la adquisición, compra, arriendo o dar en cambio la construcción, desarrollo, operación, conducción, uso y dirección del negocio de plantar, cultivar y producir caña de azúcar, tabaco, granos, café, frutos y productos agrícolas en cualquier parte del mundo. Del mismo modo, la compra, el arrendamiento o permuta de cualquier otra manera de ingenios, plantaciones de azúcar, refinerías donde estos se encuentren.

También, tuvo facultad para poseer y traficar con los géneros de las haciendas, plantaciones, molinos, fábricas, minas, pozos de petróleo y hornos de cal. En tal sentido, la empresa erigiría muelles, embarcaderos, tanques, calderas, junto con materiales y accesorios de edificios necesarios para la cosecha, molienda, refinería, preparación del azúcar, melaza, tabaco, algodón, frutos, maderas.

La corporación se dedicaría al negocio del corte de madera que exista en las tierras poseídas o retenidas, al igual que sus derivados. Respecto al ramo animal, podrá criar, engordar, vender, arrendar cualquier especie de ganado. Traficar toda clase de maquinarias, herramientas, aparatos, artículos y artefactos.

Los ferrocarriles, tranvías para el transporte de pasajeros o cargas, operadores por vapor, electricidad u otra fuerza motriz estuvieron sujetos a cualquier tipo de transacción como la descrita; al igual que los puentes, lotes, planta de poder

o luz eléctrica, líneas telegráficas y sus equipos. En el certificado se planteó la libertad de adquirir plantas para fabricar hielo, refrigeradoras, plantas de almacenaje frío, gasómetros, acueductos, plantas de irrigación, plantas hidráulicas ⁴⁷.

La Venezuela Sugar Company estuvo facultada para recibir y realizar empréstitos, créditos activos y pasivos, derechos de propiedad, bonos, negocios con cualquier persona, asociación, compañía o banco. Aumentar las acciones, arrendar, traspasar, obtener o dar licencias. Como garantía dispuso de prendas, hipotecas, fideicomiso, etc ⁴⁸.

Las cláusulas señaladas demuestran la capacidad de organización y funcionamiento en que se concibió la corporación. Del mismo modo, la importancia de plantear las minuciosas actividades de la compañía en los estatutos; permiten comprender el alcance y la magnitud de la industria más grande que se constituyó en Venezuela, antes de la explotación e industrialización del petróleo. En la legislación no hubo restricción respecto a la participación de la empresa, ésta podría efectuar operaciones mercantiles o comerciales, dentro o fuera de los Estados Unidos y en cualquier otro país.

El capital autorizado en acciones de la compañía fue de cuatro millones de dólares (4.000.000 \$), dividido en cuarenta mil acciones (40.000) de cien dólares (100 \$) cada una. El monto de la inversión con la cual la compañía inició sus operaciones alcanzó a dos mil setecientos dólares (2.700 \$) que comprendió veintisiete acciones de cien dólares (100\$) cada una. Repartidas en los siguientes suscriptores Juan París (hijo) con 10 acciones; Joseph Y. París con 3 acciones; Julian Arroyo con 3 acciones, todos con domicilio en New York, City; Norman P. Coffin con nueve; Herbert J. Lalter con una y Oscar J. Reichard 1, los tres últimos de Wilmington de Dela ⁴⁹.

⁴⁷ **Ibídem.**

⁴⁸ **Ibídem.**

⁴⁹ **Ibídem.**

Durante ese año, la corporación se movilizó para comprar tierras a través de sus futuros accionistas Adolfo Enrique Carroz del distrito Sucre y el general Luis Felipe París del distrito Urdaneta. Ambos contrataron con el Concejo Municipal de Sucre terrenos ejidos para ser explotados en el municipio Bobures, durante 50 años, según lo establecido en la Ley. Es importante destacar que donde terminó la cantidad de terrenos adquiridos por Carroz continuó la de París ⁵⁰.

El 23 de septiembre de 1913, la “Venezuela Sugar Comany fue cesionaria de estos contratos de arrendamiento. Negoció la compra venta de las tierras con Carroz y París en cuatro mil bolívares que depositó en la tesorería de Rentas Municipales, fueron traspasados a la compañía los derechos de propiedad que al municipio le pertenecían.

En el año de 1914, la corporación formaliza otras operaciones de compra, con el propósito de consolidar un espacio que le brindara la posibilidad de constituir la infraestructura adecuada para instalar la industria azucarera. En consecuencia, su apoderado Temilo Lizarzábal, negoció dos casas localizadas en “La Ensenada” municipio Bobures, con Mendez & Ca. Sociedad mercantil representada por su socio José Antonio Ochoa. Igualmente compró a Lorenzo Montero agricultor una porción de terreno ubicada en Bobures.

El crecimiento de la compañía no se detuvo en el tiempo, lo ambicioso del proyecto permitió a los París tejer lazos comerciales, alianzas y vínculos políticos, económicos y sociales que hicieron posible la consolidación de la industria azucarera más productiva del sur del Lago de Maracaibo.

Durante 1914, se abrieron nuevas oportunidades para la elite azucarera de adquirir maquinaria o tecnología importada por la exención de impuesto que otorgó el gobierno. El Ejecutivo Federal a través del estudio realizado por el Ministerio de Hacienda declaró:

...de libre importación, como incluidos en el número 9 del artículo 2do de la citada ley, los siguientes efectos para uso exclusivo en la elaboración de aquellos productos:

⁵⁰ Ambos contratos se formalizaron el 13 de marzo de 1913. **Registro Principal de Maracaibo** . Año 1913, Tomo 2, Folios 2-8.

Aparatos de defecación, clasificación, evaporación y de dar punto. Secadoras, Centrifugas, Quemadores de Bagazo, Carros azucareros, Tanques de acero con fondo cónico para guarapo, Tanques de acero para melaza, Tanques cilíndricos de acero para agua caliente, Tanques con calderas para guarapo, Tanques para la melaza, Bombos de bronce para elevar guarapo, Bombos para elevar melazas, Conductores de caña con su herrajes y Toblillos, Tubería para vapor vivo y de escape, Válvulas llaves conexiones y accesorios necesarias para la instalación de los anteriores aparatos ⁵¹.

Es importante destacar que aunque el gobierno de Juan Vicente Gómez fue complaciente y apoyó la incorporación y desarrollo de las diferentes compañías azucareras en la región occidental del país, durante este proceso el gobierno no creó una política nacional coherente que impulsara este negocio.

Para el año de 1915, Antonio Ávila Encinosa industrial del municipio Bobures le vendió a la Venezuela Sugar Company, representada por Juan Evangelista París, una casa ubicada en la hacienda la Florida. En iguales circunstancias favorables, Temilo Lizarzábal y Nicanor Paz venden a la empresa “un campo cultivado de caña de cincuenta y cuatro medias cuadras, media cuadra cultivada de árboles de cacao, un rancho cubierto de palma, cinco burros y el crédito de un peón contratado...Los referidos cultivos están situados en terrenos de la propiedad de dicha compañía, entre las haciendas nombradas “Rosario”, “Candelaria”, “Central” y la “Florida”.

Las relaciones de los París y de los accionistas de la Venezuela Sugar Company con otros colectivos sociales criollos y extranjeros, constituyeron el factor principal de expansión de la corporación. Lograron superar en inversión, amplitud, transacciones, tecnología, construcción de vías ferroviarias a sus competidores azucareros. Este proceso de modernización evidente, y la necesidad de actualizar los canales de comunicación motivó a sus miembros representados por Juan Evangelista

⁵¹ A.H.Z. Año 1914, Tomo 6, Legajo 27.

París, a solicitar ante el Ministerio de Fomento un permiso para construir en el municipio Bobures “dos líneas telefónicas que crucen por terrenos de su propiedad una de catorce kilómetros de longitud, aproximadamente, desde el pueblo de Bobures hasta el lugar denominado “Versalles” donde la compañía está levantando el batey de su central azucarero denominado “Central Venezuela” y la otra de dos kilómetros aproximadamente, desde el mismo pueblo de Bobures hasta, la hacienda La Trinidad.”⁵² .

En El Batey donde la compañía instaló la industria y comenzó las operaciones. Se acondicionó un espacio para supervisar de cerca todos los pasos de la cadena productiva de la caña, desde el período de la zafra hasta la transformación de la materia prima y sus derivados. Del mismo modo, para vigilar y controlar al personal que laboró en la compañía. Durante este proceso ninguna de las compañías azucareras establecieron en su legislación los deberes y derechos de los trabajadores, ni cláusulas que les brindara protección.

La dinámica de la producción se hizo realidad a partir del 27 de octubre de 1915, fecha en que se inaugura con la llegada al Puerto de Maracaibo de la compañía Venezuela Sugar Company, en el vapor Progreso, que terminó al día siguiente en las costas de Bobures. Esta celebración la reseñó en Panorama la delegación que asistió al evento en nombre de la prensa zuliana. Estuvieron con ellos, los inversores azucareros encabezados por Juan París (padre), Juan París (hijo) impulsor del proyecto y Luis Felipe París, quien en este acto representó al Presidente de la República. Además, estuvieron presente personas del pueblo, miembros de las colonias alemana y americana, quienes disfrutaron al municipio Bobures y a la exposición de la novedosa maquinaria fabricada en Indianápolis, New York, Estados Unidos del norte.

Diez minutos antes de las siete de la mañana, obedeciendo a la invitación que desde tierra se hacía por medio de fuegos artificiales a los concurrentes, éstos descendieron al muelle que especialmente para sus cargas y descargas se hizo construir la Compañía en aquellas orillas.

⁵² Resolución dictada por el Ministerio de Fomento para el conocimiento del Presidente Constitucional del Estado Zulia. Caracas 30 de marzo de 1915. **AHZ**. Año 1915, Tomo 3, Legajo 14.

El pequeño pueblo de Bobures, que comparativamente al estado en que la encontró la compañía, es mucho a esta fecha, ofreció a los invitados un rato de comentario joviales mientras que se esperaba la hora de subir hasta el lejano lugar del Ingenio. Para este viaje se utilizaron dos locomotoras que impulsaron simultáneamente una larga plataforma terminada en uno de sus extremos por un pequeño vagón que bastó para conducir en un solo viaje la concurrencia ⁵³.

La gente observó los métodos nuevos para procesar y moler la caña; en el evento se repartieron muestras de la primera azúcar producida por la empresa. En este acto intervinieron Juan París y J. E. Serrano, quienes destacaron la significación que tuvo para el Zulia una obra de esta magnitud y la contribución de la familia París al progreso industrial.

Con el propósito de internalizar el nombre de la firma mercantil en densos sectores de la población que no dominaban el idioma inglés, con un presunto respeto por la idiosincrasia donde establecieron el enclave azucarero y buscando con ello castellanizar su personalidad jurídica, este ingenio pasó a llamarse en el último lustro “Central Venezuela”.

El 19 de noviembre de 1915 se llevó a cabo el segundo y tercer embarque de azúcar para el exterior. “El primero de los cuales (180 toneladas) se hizo por goleta Gacela, que salió el lunes de este puerto hacia Curazao, en donde trasladará su cargamento con destino a New York; y el último de (180 toneladas que salió de Bobures en la Nereida y se despachará aquí con el mismo destino” ⁵⁴.

A partir de esta coyuntura, el negocio azucarero fue tomando cuerpo para expandirse desde las tierras del distrito Sucre hasta los mercados internacionales de Europa y los Estado Unidos. La demanda creció y el azúcar empujó a los inversionistas a organizarse para competir en mejores condiciones con otros oferentes y controlar el mercado.

⁵³ DE la Inauguración del Central Venezuela, para la “Venezuela Sugar Co”. Panorama, Maracaibo 3 de noviembre de 1915, pág 3.

⁵⁴ **Panorama**, Maracaibo viernes 19 de noviembre de 1915, N° 315

Referencias Bibliográficas

Cardozo Galué, Germán. 1991. *Maracaibo y su Región Histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*, Maracaibo: Universidad del Zulia.

Cunil Grau, Pedro. 1990. *Geografía del Poblamiento Venezolano en el Siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

González y González, Luis. 1982. *Nueva Invitación a la Microhistoria*. México: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V.

Izard, Miguel y otros. 1976. *Política y economía en Venezuela (1810-1976)*, Caracas: Fundación John Boulton,

Linder, Peter . 1992. “*Agriculture and rural societed in pre-petroleum-Venezuela: the Sur del Lago Zuliano, 1880-1920*”. Tesis para optar al título de Doctor en Filosofía, Universidad de Texas Austin, Inédita.

Marciano, Alicia. 1977. *Gómez a los que fueron*. Colección Letras Venezolanas, Caracas: El CID Editor.

Mora Muñoz, Gilberto. 2001. *Sur del Lago de Maracaibo*. Alcaldía de Caracas: Instituto Municipal de publicaciones,

Moreno Fragnals, Manuel. 1978. *El Ingenio. Complejo Económico Social Cubano del Azúcar*. Cuba -La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, II Tomos.

Rangel, Domingo Alberto. 1975. *Gómez El Amo del Poder*. Valencia: Editores Vadell Hermanos.

Rodríguez Arrieta, Marisol. 1999. *La Ley de aprendizajes de Manumisos en la provincia de Maracaibo y sus efectos en el proceso de Manumisión*. En: **Tierra Firme**, Revista de Historia y Ciencias Sociales, julio-septiembre, Caracas.

Rodríguez Arrieta, Marisol. 2000. *Esclavitud y Manumisión en la Provincia de Maracaibo durante la República de Colombia (1821-1830)*. En: **Ágora-Trujillo**, Revista del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social (CRIHES). ULA-CDCHT. Año 3-N° 5, enero-junio.

Rodríguez Arrieta, Marisol. 2000. *Gibraltar, identidad de un colectivo de origen africano en el Zulia (1820-1840)*, **Revista de Ciencias Sociales**, Maracaibo. Vol. VI, N° 3, septiembre-diciembre.

Rodríguez Arrieta, Marisol. 2001. *Aportes de la Historiografía Regional al Estudio del Proceso de la Esclavitud y Abolición en Venezuela. Caso Provincia de Maracaibo*. **Ágora-Trujillo**, Revista del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social (CRIHES). ULA-CDCHT. Año 4-N° 7, enero-junio.

Rodríguez Arrieta, Marisol. 2001. *Manumisión y Abolición en la provincia de Maracaibo (1810-1864)*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia, Acervo Histórico del Estado Zulia.

Sosa, Arturo y otros. 1974. *Venezuela: Análisis y Proyecto. Curso de Formación Sociopolítica*. **Revista Comunicación**. Caracas: Centro Gumilla, Segunda Edición.

Toffer, Alvin. 1992. *El Cambio del Poder*. Barcelona-España: Plaza & Janes Editores, S.A.

Urdaneta Quintero, Arlene. 1998. *Autonomía y Federalismo en el Zulia*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia, Acervo Histórico del Estado Zulia. Fondo Editorial Tropykos,

Urdaneta, Yeris. 2000. *Oposición a Gómez y al gomecismo en el Zulia (1924-1937)*. Maracaibo: Fondo Editorial Sinamaica, Secretaria de Cultura del Estado Zulia.

Verna, Paúl. 1995. *El Descubrimiento, El Genocidio de los Indios y Gibraltar, Ciudad Martirio de Venezuela*. Briceño y Asociados, Caracas.